



*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

AYUNTAMIENTO DE ANADÓN

C/ PLAZUELA, S/N. 44212 TERUEL TEF: 633016875. N.I.F: P4402400H

CONTRATO MENOR DE OBRA DE INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PABELLON MUNICIPAL

En Anadón, a 4 de julio de 2023, a las 12:00 horas,

REUNIDOS

De una parte, D. José Cesar Burriel Guillen, con DNI xxxxxxxxxxxxxx Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Anadón, con CIF núm. P4402400H, en nombre y representación del mismo, asistido del Secretario de la Corporación D. Roberto Corral Ota, con NIF xxxxxxxxx que da fe del acto.

De otra parte D. xxxxxxxxxxxxxx , con NIF. xxxxxxxxx , en representación de la empresa ELECTRICIDAD SERVICIOS MONTALBÁN, S.L, con CIF. núm. B44154672, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx , C.P. 44700, MONTALBÁN, correo electrónico elec@electrortin.com.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato: TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	
Objeto del contrato: INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PABELLON MUNICIPAL	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: - 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica. - 09331200-0 - Módulos solares fotovoltaicos.	
Valor estimado del contrato: 9.214,10 €	IVA: 1.934,96 € (21%)
Precio: 11.149,06 €	
Duración: UN MES	



AYUNTAMIENTO DE ANADÓN

C/ PLAZUELA, S/N. 44212 TERUEL TEF: 633016875. N.I.F: P4402400H

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 7/2023 de fecha 30 de junio de 2023, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	30/06/2023	
Informe de Secretaria	30/06/2023	
Informe de los Servicios Técnicos Municipales	30/06/2023	
Informe Fiscalización	30/06/2023	
Resolución del órgano de contratación	30/06/2023	
Notificación Adjudicatario	30/06/2023	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obra lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. ELECTRICIDAD SERVICIOS MONTALBÁN, S.L, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: INSTALACION FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN PABELLON MUNICIPAL, con arreglo a la memoria valorada redactada por D. xxxxxxxxxxxx xxxxxxxx – Arquitecto COL. n.º xxxx COAA, que figura en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de 11.149,06 euros.



AYUNTAMIENTO DE ANADÓN

C/ PLAZUELA, S/N. 44212 TERUEL TEF: 633016875. N.I.F: P4402400H

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 15 días, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo.

El plazo de garantía será de 1 año a contar desde el acta de recepción de las obras.

CUARTA. D. xxxxxxxxxxxxxxxx con NIF. xxxxxxxxxxxx en representación de la empresa ELECTRICIDAD SERVICIOS MONTALBÁN, S.L, con CIF. núm. B44154672, presta su conformidad y se somete a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

EL ALCALDE,

EL ADJUDICATARIO,

EL SECRETARIO,

Firmado por ***1071**
JOSE CESAR BURRIEL (R:
****2400*) el día
04/07/2023 con un
certificado emitido
por AC Representación

ELECTRICIDAD SERVICIOS MONTALBÁN, S.L.
Consta firma
Teléf. 978 75 03 90

DOY FÉ,

Firmado por CORRAL OTAL
ROBERTO - ***7172** el día
04/07/2023 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios